

Términos y Condiciones – Fondo 28 - PIONERO PATRIMONIO I FONDO COMUN DE INVERSION.

Banco Macro S.A., Agente de Custodia PIC FCI ("Custodio"). Macro Fondos SGFCISA, Agente de Administración PIC FCI ("Administrador").

Fondo Pionero Patrimonio I Fondo Común de Inversión ("Fondo") no posee comisión de suscripción ni de rescate.

Valor Cuotaparte: neto de gastos generales y honorarios Administrador y Custodio. Para más detalle acceda desde aquí o en www.macro.com.ar ("Sitio").

Las inversiones en cuotas partes del Fondo no constituyen depósitos en Banco Macro S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco Macro S.A. se encuentra impedido por normas del BCRA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

Inversión realizada por iniciativa del cliente, quién declara no haber recibido invitación o asesoramiento legal/comercial/impositivo u de otro tipo del Administrador o Custodio, y basarse en su propio análisis de sus beneficios/riesgos y derivaciones impositivos/legales, considerándolos adecuados a su perfil y objetivos de inversión.